



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de junio de 2025  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 30 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme al informe anual 2024 del Consejo de Seguridad, cuya adopción está prevista por el Consejo de Seguridad. La delegación de Sierra Leona observa con preocupación que la sección del informe relativa al Sáhara Occidental contiene una inexactitud fáctica.

Concretamente, el párrafo en cuestión atribuye al Consejo de Seguridad una caracterización o evaluación política de la situación del Sáhara Occidental que no fue acordada por los miembros ni adoptada formalmente por el Consejo. Por lo tanto, esta declaración tergiversa el documento oficial y la práctica del Consejo.

La delegación de Sierra Leona sigue plenamente comprometida con la práctica del Consejo de adoptar decisiones por consenso y mantener la integridad de sus normas de procedimiento. En ese espíritu, lamentamos que el informe anual se apruebe sin corregir la inexactitud fáctica. Confiamos en que las futuras ediciones del informe reflejen fielmente solo aquellos asuntos sobre los que el Consejo haya llegado realmente a un acuerdo o haya tomado una decisión.

Sierra Leona se sumará al consenso sobre el informe anual únicamente para preservar la integridad del procedimiento de silencio, que es un elemento importante del proceso de toma de decisiones del Consejo. Sin embargo, en vista de la tergiversación, debo disociar formalmente a la delegación de Sierra Leona de la sección impugnada del informe.

Le agradecería que el texto de la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michael Imran **Kanu**  
Representante Permanente

